

S39
I

18379

CATALOGADO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



**Desarrollo
Comunitario
de Solidaridad
Social**

El Consejo Federal de Inversiones
órgano creado por las Provincias argentinas,"con el firme
propósito de promover el desarrollo armónico e integral del
país para lograr coincidencias favorables de bienestar so-
cial y, fundamentalmente de orientar las inversiones hacia
todo los sectores del territorio nacional sobre la base de
las posibilidades económicas de cada región", en este folle
to, da cuenta de los primeros trabajos cumplidos en el mar-
co de una experiencia nueva, referido a "Desarrollo Comuni-
tario de Solidaridad Social".-

I- EL CONCEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO:

"El "justicialismo" no preconiza un sistema de premios y sanciones, ni una evasión de responsabilidades en medio de una sociedad indiferente".-

"Pretende recordar que todos dependen de todos, y que un aprovechamiento injusto de los derechos ajenos es antinatural y por lo tanto reprobable".=-

ISABEL PERON

Discurso ante la OIT

La expresión desarrollo comunitario sirve para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar a éstas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional. En éste complejo de procesos intervienen, por lo tanto, dos elementos esenciales: la participación de la población misma en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida, dependiendo todo lo posible de su propia iniciativa; el posible suministro técnico y de otro carácter en forma que estimulen la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua aumenten su eficiencia.-

El desarrollo comunitario encuentran expresión en programas encaminados a lograr una gran variedad de mejoras concretas.-

El desarrollo comunitario es un proceso dirigido a producir cambios en el nivel socio-económico de los habitantes de un área ecológica dada, pero producirlos de tal modo, que la forma en que los cambios se logren produzcan al mismo tiempo modificaciones psicosociales en los participantes, despierten su iniciativa e incrementen las probabilidades de que el proceso de desarrollo socio-económico continúe.-

El proceso de desarrollo comunitario, presenta múltiples aspectos, y se operacionaliza a través de diferentes tipos de iniciativas, preferentemente se trabajará sobre lo siguiente:

- Programas de creación de Cooperativas.-
- Programas de construcción de viviendas por ayuda mutua.-
- Creación de Centros Comunitarios.-
- Programas de créditos agrícola supervisado.-
- Programas de educación fundamental y Programas a partir de la escuela.-
- Programas de servicios técnicos: extensión agrícola servicios de nutrición, salud, servicios de Justicia Social, etc.-
- Programas de obras de infraestructura social

II-LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA:



"Por eso no debemos actuar aislados, sino aunar nuestros esfuerzos reconociendonos hermanos en el plan divino, a fin de lograr lo que debe ser nuestro principal objetivo: un ser humano mejor".-

ISABEL PERON

Discurso ante la OIT

El equipo de trabajo presentó la propuesta de desarrollo comunitario formulada en estos términos:

La primera etapa del trabajo consistió en realizar una "experiencia piloto", en una unidad localizada en cualquiera de los siguientes partidos del Gran Buenos Aires, o sea: Matanza, Merlo, Moreno o Tigre.-

La investigación de base, abarca aproximadamente unas 20 manzanas con más o menos 200 familias.-

Realizada esta "experiencia piloto", la idea es de trabajar en todo el cono urbano de la Provincia de Buenos Aires y las demás provincias argentinas, fundamentalmente en las zonas del Norte y Noroeste del país o en aquellas a las que asigne prioridad el C.F.I.

A este trabajo, se complementaría el programa que oportunamente presentó y que fue aprobado por la Junta Permanente el 24 de agosto de 1973 y se denomina "Cooperación Técnica en Planeamiento

Educativo - Estudio de las Relaciones entre la Institución Escolar y su área de Servicio".-

El programa de trabajo propuesto como "Desarrollo Comunitario de Solidaridad Social" consistirá de las siguientes etapas:

1. Investigación
2. Diagnóstico
3. Ejecución
4. Evaluación

1. INVESTIGACION:

A los efectos de dar solución a las necesidades sentidas. El diagnóstico servirá asimismo para fijar objetivos claros generales, así como para elaborar planes y proyectos concretos.-

2. DIAGNOSTICO:

En base a la investigación previa, se establecerá, cuales son las necesidades comunitarias más sentidas. El diagnóstico servirá asimismo para fijar objetivos claros y generales, así como ~~para~~ elaborar planes y proyectos concretos.-

3. EJECUCION:

En esta etapa se pasará a la realización de lo proyectado, con la participación activa de la población y teniendo en cuenta, principalmente los estudios y/o proyectos que sobre distintos temas posea el Consejo Federal de Inversiones.-

Por otra parte y a los efectos de la ejecución de los proyectos, se formalizarán convenios con instituciones oficiales del estado comunal, provincial y/o nacional, a los efectos de prestar apoyo financiero, técnico y/o administrativo.-

4. EVALUACION:

Consistirá en estimar en forma periódica los resultados obtenidos, tomando como puntos de referencia (criterios evaluativos) a los objetivos propuestos en el presente programa, a los procedimientos utilizados, a las oportunidades de las medidas y a la opinión de los beneficiarios del programa.-

III-DE LA PROPUESTA A LA EFECTIVIZACION: ELECCION DE LA UNIDAD DE TRABAJO:

"Nosotras entendemos que el "yo" se fortalece, profundiza y ennoblece a través del "nosotros" y en el marco de una comunidad organizada, referida al bien común".-

ISABEL PERON

Discurso ante el

Instituto Italo-Latinoamericano en Roma

Hecha la evaluación de la información realizada en el mes de junio del corriente año en las zonas señaladas como

posibles unidades para el trabajo, se decidió comenzar a trabajar en el Barrío "El Ombú" de la localidad de Pontevedra del Partido de Merlo.-

El barrio consta de aproximadamente 15 manzanas que constituyen su área de influencia directa, mientras que el área de influencia indirecta se extiende a 1.000 m. hacia cada punto cardinal. Se encuentra ubicado en la zona límite del partido de La Matanza, sobre la ruta pavimentada provincial n°21, aproximadamente a 35 Km. de la Capital Federal y con una superficie de más o menos 1.590 m².-

El núcleo poblacional asciende aproximadamente a 650 habitantes.-

1) Aspectos culturales: El área posee una sola escuela primaria, construida por la Municipalidad en forma muy precaria y por gestión directa de un grupo de vecinos.-

Funciona como Escuela N°49 dependiente de la Dirección de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de la Provincia con 3 turnos parciales y 200 alumnos, cuya edad oscila entre los 6 y 15 años.-

2) Aspectos Sociales: No existe en el Barrio, ni en su área de influencia atención sanitaria alguna, asimismo se ha observado que en la zona no se encuentra radicado ningún profesional en la materia.-

A 30 cuadras de distancia del Barrio, existe una Sala de Primeros Auxilios, sin profesional permanente, y sin ambulancia.-

El área carece asimismo de agua potable y ca

lles pavimentadas.-

En relación a los servicios públicos más necesarios, puede decirse que sólo existe en la localidad de Pontevedra, una oficina de la Secretaría de Comunicaciones, se observa que la única línea de colectivo, que circula por la zona, vía Ruta Provincial N°31, es la línea 96 que hace el recorrido Pontevedra - Constitución.-

3) Aspectos económicos:

3.1. Industrias:En el Barrio existe un horno de ladrillos y varios otros en la localidad. Asimismo en esta última, hay criadores avícolas y una empresa elaboradora de productos animales y dos fábricas de escobas.-

3.2. Agricultura:El Barrio posee un vivero trabajado por un grupo familiar y hay en la localidad varias quintas.-

3.3. Comercio:No existe comercio alguno en el barrio, en la localidad hay un pequeño supermercado y otros comercios menores.-

IV- OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

"Contribuir a la felicidad del ser humano respetando sus derechos inalienables y facilitando su desenvolvimiento en procura de una constante evolución hacia destinos de paz y felicidad, donde el sacrificio personal pueda ceder paso al

esfuerzo comunitario que procura el bienestar general".-

ISABEL PERON

Discurso ante el

Instituto Italo-Latinoamericano en Roma

A continuación damos a conocer cuales serían los objetivos del programa a aplicar, en esta unidad de "experiencia piloto" del denominado trabajo de "Desarrollo Comunitario de Solidaridad Social".-

1º Etapa: Investigación: Mediante la realización de los siguientes:

- a) Censo Encuesta, para detectar entre otros: constitución del grupo familiar, salud, educación aporte financiero al hogar, ocupación y vivienda.-
- b) Encuesta de recursos humanos; para obtener datos referidos a: distribución actual del recurso humano, mano de obra disponible, especialización de la mano de obra, etc.-
- c) Operativos:

2º Etapa: Programar la ejecución de las tareas y estudiar su financiamiento: En este aspecto se concretaría un "Plan Mínimo de Acción tendiente a posibilitar lo siguiente:

A- En obras físicas:

- . Provisión de agua.
- . Viviendas y pavimentos urbanos
- . Equipamiento del centro de salud más cercano
- . Construcción de un Centro Comunitario
- . Construcción del comedor escolar en la Escuela
- . Construcción de una sala de primeros auxilios

B- En obras no físicas:

- 1) Comunicaciones: posibilitar que una línea de colectivos circule por el Barrio.
- 2) Educación: creación de escuela técnica especializada para adultos.
- 3) Salud: atención de enfermos del grupo familiar.
- 4) Encarar la solución de los problemas socio-económicos que plantea el área.

V- LO YA REALIZADO:

Hasta el momento en que este folleto entró en impresión:

1^{era} Etapa - Investigación: a) y b) Se levantó el Censo Encuesta y el Relevamiento de Recursos humanos, el cual se está procesando.

Asimismo se prepara el material necesario para realizar una muestra sobre: "Composición de la dieta y gasto familiar en alimentación"

c) Operativos Comunitarios: Se pusieron en marcha los siguientes operativos:

c₁- Solidaridad con la Escuela

- (pintura y arreglo del edificio, incluyendo levantamiento de cercos y arreglo de muebles)
- (Mesa de lectura para los alumnos de 6º y 7º grado, aplicando técnicas psicopedagógicas.

c₂- Educación Comunitaria: Orientación a la familia. Charlas directas por integrantes del equipo a la población sobre:

- Presupuesto familiar, precios y abastecimiento
- La mujer y su aspecto personal. Arte culinario y técnicas psicofísicas de orientación a la madre y el niño.
- La Escuela y la Comunidad.
- Los medios de comunicación familiar.

c₃- Higiene del área:

Trabajos sobre:

- "Análisis bacteriológico del agua, a los efectos de detectar contaminación".
- "Reconstrucción de las canaletas de desagües y canalización del agua estancada hacia el arroyo del área".

En colaboración con la Comuna los vecinos y técnicos de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

c₄- Limpieza del área:

- Corte de malezas en las veredas y calles; proposición para que la Comuna de Merlo exija a los propietarios de terrenos baldíos, la limpieza de los mismos.

2^{da} Etapa - Salud: b₃ Atención a enfermos del área, un día por semana por parte del médico que integra el equipo.